

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922412880. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

EL STEC-IC COMPARA LA SITUACIÓN DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (E.O.I.) CON UN BARCO SIN TIMÓN EN ALTA MAR Y LLAMA A UNA PROFUNDA RECONVERSIÓN DE ESTAS ENSEÑANZAS

Se incrementan las preinscripciones del alumnado para el curso 2011/12 y el Gobierno saliente no solo reduce la oferta de plazas, sino que se niega a revisar el viejo modelo para diversificar la oferta y garantizar el aprendizaje idiomático

El STEC-IC denuncia el desmantelamiento paulatino de las 22 E.O.I. por el Gobierno de Canarias en los últimos largos años.

El STEC-IC ha realizado reiterados llamamientos a la Administración educativa para que realicen diagnósticos de la situación para detectar las necesidades idiomáticas que tienen los distintos y diversos sectores de la población en Canarias. La respuesta ha sido la continuidad del actual modelo sin más.

La pretensión del Gobierno saliente de que sea el propio alumnado quien se costee su aprendizaje idiomático, elevando las tasas de las matrículas en estos centros públicos, como si se trataran de academias privadas, unido a la afirmación de que las E.O.I. son caras, pone de manifiesto su abandono de las demandas idiomáticas de la población y el desprecio al papel que podrían y que deberían de jugar las E.O.I.

Sin embargo, la realidad es la que es y no la que tratan de inventar: para el próximo curso académico 2011/12 hay un elevado incremento de las preinscripciones del alumnado que desea aprender idiomas.

La Consejería de educación, sin embargo, ha disminuido la oferta del número de plazas. Muchas son las personas que, finalmente, no podrán obtener plaza. Y aquellos que logren una plaza en el sorteo, transcurrido un tiempo, un número importante volverá a abandonar, porque no encuentran en las Escuelas respuestas a sus demandas. Y, de nuevo, la Consejería – si no se produce un cambio en la hoja de ruta – en lugar de diversificar la oferta, aprovechará para desmantelar.

Destacar además la permanente invitación al abandono por parte de la Consejería de educación: la aplicación de sus disparatados criterios de evaluación obligan al alumnado oficial a la realización en un mes de unas 18 pruebas, repartidas en cuatro destrezas. Para certificar en un nivel de una EOI no es suficiente con asistir regularmente a clase, alcanzar los objetivos previstos para cada nivel y demostrar su aprendizaje idiomático en las distintas pruebas realizadas a lo largo del curso académico.

Se impone la necesidad de una profunda reconversión de las enseñanzas ofertadas en las E.O.I. Se trata de combinar el modelo actual con los cursos específicos que hace pocos años se iniciaron y que fueron eliminados fulminantemente por la propia Consejería.

Las Escuelas podrían contribuir a la formación idiomática del profesorado; podría articularse una red de aulas municipales dependientes de estos centros; podrían ofertarse cursos destinados sólo al aprendizaje del habla, y un largo etcétera más.

El STEC-IC entiende que ya llegó la hora de poner fin a las falsas promesas de “seremos un pueblo bilingüe en el año 2020” y a la par abandonar los cauces que tiene la población para acceder al aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Llamamos al Gobierno entrante a asumir la reconversión de las E.O.I., abriendo el diálogo y la negociación con los distintos agentes implicados en la educación.

SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC